

COMISIÓN de ESTUDIANTES DE LA FACULTAD

Fecha: 29 de nov. de 16

Lugar: Sala Reuniones del Edf. D-3 de la Universidad de Jaén.



ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Celebrada a las 11:00hs. del 29 de noviembre de 2016 (4 págs).

Asistentes: Isabel Ramos Vázquez (Decana)

José Antonio López García (Secretario Facultad)

Estudiantes miembros de la Comisión: Ángel Rodríguez González, Inmaculada Ruiz Magaña, Antonio Luis Moreno Colmenero, Juliana Jiménez Ledesma, Inmaculada C. Calatrava Ramírez, Clara Eugenia Fernández Rísquez, Helena Arjona Morales.

Orden del Día:

- 1.- Información de la Decana sobre la Comisión de Estudiantes.
- 2.- Constitución formal de la Comisión de Estudiantes.
- 3.- Propuestas y elección de las cargos de la Comisión de Estudiantes: Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a.
- 4.- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

- 1.- Información de la Decana sobre la Comisión de Estudiantes.

Siendo las 11:00hs, da comienzo la reunión con el quórum suficiente (7 miembros de los 12 estudiantes que componen la Comisión). Toma la palabra la Decana para dar la bienvenida a los miembros de la Comisión, pasando a continuación a informar sobre distintos aspectos de la Comisión de Estudiantes. En primer lugar, la Decana informa de que la idea de crear las Comisiones o Juntas de Estudiantes de las Facultades y Escuelas de la Universidad de Jaén, parte del Vicerrectorado de Estudiantes y que esta es la razón de que el documento base para la creación de dichas comisiones sean, "*Las Recomendaciones a los Centros de la Universidad de Jaén acerca de las Comisiones/Juntas de Estudiantes de Centro*", cuyo contenido se halla en conocimiento de todos los miembros de la Comisión. En dicho documento se relatan las funciones y el modelo mínimo de funcionamiento interno de las Comisiones/Juntas de Estudiantes, cuyo contenido lee la Decana a los

miembros de la Comisión. En segundo lugar, la Decana señala que a partir de este documento base, hubo una reunión de Decanos y Directores de Centros en la que se aprobó que cada Centro estableciera el tipo de representatividad que tendría la Comisión/Junta de Estudiantes para cada Centro, además de elegir la denominación de Comisión o Junta. En tercer lugar, la Decana informa de que, tanto las funciones de la Comisión (denominación elegida para la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas), sus cargos y el tipo de representatividad, fueron asuntos aprobados por la Junta de Facultad en su reunión del 25 de octubre de 2016 (cuya acta se halla en conocimiento de todos los miembros de la Comisión). La Decana lee el punto segundo de la mencionada acta de la Junta de Facultad que dice: *“La Comisión de Estudiantes de la Facultad estará compuesta por 12 estudiantes, elegidos de la manera siguiente: a) Un estudiante por cada Titulación de la Facultad (8) y otro más por el Master de la Abogacía (1), elegidos de entre los delegados/as y subdelegados/as de los grupos de cada Titulación y Master; b) tres estudiantes (3) elegidos de entre los representantes de los estudiantes en la Junta de Facultad”*. A su vez, la Decana añade que los distintos procesos de elección de los miembros de la Comisión han tenido lugar en los Grados y el Máster de la Abogacía, habiéndose elegido los miembros de la Junta de la Facultad en la sesión de la misma del pasado 25 de octubre, según figuraba en el punto tercero de su orden del día. Finalmente, la Decana destaca que las funciones de la Comisión de Estudiantes, básicamente, consistirán en ser un mecanismo de agilización de la comunicación entre los estudiantes y el Decanato, para lo cual el Decanato pondrá a disposición de la Comisión de Estudiantes un espacio en el edificio D3, cercano a las dependencias del mismo Decanato.

2.- Constitución formal de la Comisión de Estudiantes.

Tras haber informado de distintos aspectos de la nueva Comisión de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, la Decana hace ver que el número de estudiantes asistentes a la reunión constitutiva, siete (7) de un total de doce (12) miembros, permite la constitución formal de la Comisión. Por lo tanto, la Decana declara constituida formalmente la Comisión de Estudiantes, sin que ninguno de los presentes tengan objeción alguna a dicha constitución formal.

3.- Propuestas y elección de las cargos de la Comisión de Estudiantes: Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a.

Una vez constituida formalmente la Comisión de Estudiantes, la Decana pregunta si hay acuerdo para proceder a pasar a las propuestas de candidatos/as a los distintos cargos de la Comisión. Obteniéndose el acuerdo de los miembros de la Comisión, se abre el turno de candidatos/as a los cargos de Presidente/a, Vicepresidente/a y Secretario/a.

CANDIDATURAS: 1. Presidencia de la Comisión: Inmaculada Ruiz Magaña, Ángel Rodríguez González; 2.- Vicepresidencia: Inmaculada Ruiz Magaña, Inmaculada C. Calatrava Ramírez, Ángel Rodríguez González.; 3.- Secretaria: Juliana Jiménez Ledesma.

Seguidamente, los candidatos/as, proceden a presentarse y exponer sus ideas sobre la Comisión de Estudiantes ante sus miembros. Después de la intervención de los candidatos/as, se pasa a la votación, secreta y mediante papeleta en blanco que se ha de rellenar con el nombre y apellidos, en su caso, del candidato/a preferido.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES:

- PRESIDENCIA: Se emitieron un total de siete (7) votos, con el siguiente resultado:
 - Ángel Rodríguez González: 4 votos.
 - Inmaculada Ruiz Magaña: 3 votos.

Resulta elegido como Presidente de la Comisión de Estudiantes: Ángel Rodríguez González.

- VICEPRESIDENCIA: Se emitieron un total de siete (7) votos, con el siguiente resultado:
 - Inmaculada Ruiz Magaña: 2 votos.
 - Inmaculada C. Calatrava Ramírez: 5 votos.

Resulta elegida como Vicepresidenta de la Comisión de Estudiantes: Inmaculada C. Calatrava Ramírez.

- SECRETARÍA: Dado que solo se presenta una (1) candidatura, se resuelve que la Secretaría de la Comisión de Estudiantes pase a manos de: Juliana Jiménez Ledesma.

Una vez acabado el proceso de elección, la Decana felicita a los nuevos cargos de la Comisión de Estudiantes y anima a todos los miembros de la Comisión, con independencia del resultado de la votación, a su participación en las tareas de Comisión. Por su parte, los tres estudiantes elegidos para los cargos, agradecen a sus compañeros por su elección y, asimismo, agradecen al Decanato el que se haya logrado constituir la Comisión de Estudiantes, que era una reivindicación estudiantil desde hacía tiempo.

4.- Ruegos y preguntas.

La Decana abre el turno de “ruegos y pregunta”, tomando la palabra para exponer a los miembros de la Comisión que uno de los próximos proyectos de la Facultad es el de establecer un, Diploma de Estudios Avanzados, con una carga de 6

créditos, cuyos contenidos estén compuestos por cursos en los que se desarrollen diversos temas que no se dan o completan los que se dan durante los Grados. Para ello, sigue exponiendo la Decana, la colaboración de la Comisión de Estudiantes será imprescindible para requerir entre los estudiantes aquellos contenidos para los cursos que consideren de interés.

Seguidamente, toma la palabra Helena Arjona Morales, para proponer como posibles contenidos para dichos cursos: Cursos de Turismo sostenible, de Turismo accesible, de Oratoria y Debate.

La Decana, vuelve a tomar la palabra para hacer ver que, las propuestas de cursos como los señalados anteriormente, será una de las tareas de la Comisión en su función de coordinación y agilización de la comunicación entre los estudiantes y el Decanato.

Finalmente, hace uso del turno de palabra el Secretario de la Facultad, para informar a los nuevos cargos de la Comisión de Estudiantes, especialmente a su nueva secretaria, de la disponibilidad de la Secretaría de la Facultad para todos aquellos asuntos normativos e informativos que puedan interesar a la Comisión de Estudiantes.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:10hs.

La Decana
Dra. D^a Isabel Ramos Vázquez.

El Secretario Académico de la Facultad
Dr. D. José Antonio López García.
